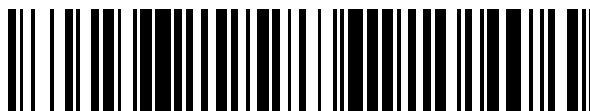


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 727 418**

51 Int. Cl.:

A63H 33/40 (2006.01)

G09F 9/00 (2006.01)

F21V 21/00 (2006.01)

F21V 33/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.12.2012** **E 12008326 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.03.2019** **EP 2730323**

54 Título: **Modelo de lámpara y ventilador**

30 Prioridad:

13.11.2012 EP 12007681

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de la patente:

16.10.2019

73 Titular/es:

MATUS CALLEROS, LUCIANO (100.0%)
Piazza Luis Cabrera 10 Interior 201 Col. Roma Norte
Delegacion Cuauthemoc, MX

72 Inventor/es:

MATUS CALLEROS, LUCIANO

74 Agente/Representante:

VALLEJO LÓPEZ, Juan Pedro

ES 2 727 418 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Modelo de lámpara y ventilador

5 **Campo técnico**

La presente invención se refiere al diseño de una lámpara y un ventilador en donde la pantalla de la lámpara no está fija a la lámpara sino que en vez de esto permanece móvil en función de los principios de sostenibilidad, tal y como se describe más adelante.

10

Antecedentes

La combinación de ventiladores y lámparas ha sido conocida durante mucho tiempo, por ejemplo, como las que se montan en un techo, lo que proporciona adicionalmente un flujo de aire constante/variable y, además, proporciona una iluminación eficaz que genera, en general, un espacio cómodo para el usuario. Tales combinaciones de lámparas y ventiladores aparecen divulgadas en el registro de diseño industrial mexicano n.º 9534.

También existen diseños de lámpara y ventilador tales como la solicitud de patente n.º MX/a/2007/011000 de la empresa Hunter Fan, en la que un ventilador y una lámpara están protegidos por medios que incluyen un alojamiento 20 y un equipo de iluminación y un orificio de escape de aire acoplado a un conducto de escape. El equipo de ventilador alimentado opera a alta y baja velocidad para airear el y para impedir la acumulación de calor dentro del alojamiento. Sin embargo, el problema técnico de resolver la acumulación de calor se basa en el uso del propio ventilador, aunque el aire generado no se emplee para el usuario solo a alta velocidad, la presente invención sí que consigue generar un entorno fresco. Como la combinación de ventilador y lámpara también está orientada hacia el ámbito de la contemplación, debido a que la pantalla de la lámpara se mantiene en movimiento accionada por el aire que genera el ventilador. Eso hace que sea aplicable para toda clase de usuarios, por ejemplo, en dormitorios para bebés, para disminuir el estrés o como un objeto de decoración.

El documento GB 2 331 799 A divulga un aparato de iluminación que tiene una cabeza de lámpara que monta un ventilador y una lámpara. El aparato de iluminación tiene una porción de base de forma de bucle circular que soporta dos patas alargadas que se proyectan en vertical. Las patas se extienden hasta una porción superior en la que descansa la cabeza de lámpara esférica.

35 **Objetos de la invención**

La presente invención está concebida para proporcionar un entorno cómodo y fresco. Otro objetivo de la invención consiste en proporcionar una luz y un objeto de luz y ventilación que refresque el entorno.

Otro objetivo de la invención consiste en generar un objeto de lámpara y ventilador que sea portátil y de peso ligero. Por lo tanto, su posición puede cambiarse sin comprometer ninguno de sus componentes.

Otro objetivo de la invención consiste en proporcionar un objeto de ventilación y lámpara económico, que pueda ensamblarse fácilmente para que sea accesible para cualquier usuario.

45 Otro objetivo más de la invención consiste en proporcionar un objeto de lámpara y ventilador que no requiera herramientas especiales para su ensamblaje ni requiera mucho tiempo para conseguir un ensamblaje completo.

Otro objetivo de la invención es que la lámpara y el ventilador sean de utilidad publicitaria.

50 Otro objeto de la invención consiste en proporcionar un artículo publicitario.

Breve descripción de las figuras

55 La Figura 1 es una vista frontal de la lámpara-ventilador portátil.

La Figura 2 es una vista frontal de la lámpara-ventilador portátil con la pantalla de la lámpara sobre esta.

La Figura 3 es una vista lateral de la lámpara-ventilador portátil.

60 La Figura 4 es una vista despiezada de la lámpara-ventilador portátil.

La Figura 5 es una vista frontal de la pantalla de la lámpara de la lámpara-ventilador portátil.

65 La Figura 6 es una vista superior de la pantalla de la lámpara de la lámpara-ventilador portátil.

La Figura 7 es una vista superior de la lámpara-ventilador portátil. 15

Descripción detallada de la invención

La presente invención consiste en una lámpara-ventilador que comprende una base, en una realización preferente la base tiene un fondo 10 y dos brazos 20. En una segunda realización de la presente invención, la lámpara-ventilador puede variar hasta un único brazo 20 o, variar la forma de los brazos 20.

En el extremo distal de los brazos 20, se dispone un receptáculo de ventilador 30. En una realización preferente, el receptáculo 30 se fija en los brazos 20, tal y como se muestra en la Figura 1.

Dentro del receptáculo 30 se dispone un ventilador, en donde el propósito del receptáculo 30 consiste en impedir que el usuario haga contacto con las palas 40 del ventilador, tal y como se muestra en las Figuras 2, 3 y 4.

Cuando el ventilador se acciona, este genera un caudal de aire con la pantalla pantalla de lámpara 70 dispuesta por encima, tal y como se muestra en la Figura 2. La pantalla pantalla de lámpara 70 tiene una forma aleatoria, que generalmente es cilíndrica. La forma es un elemento clave para la reproducibilidad de la invención y forma un eje central de la pantalla pantalla de lámpara 70. En una realización preferente, el eje central está generado por una masa 50, Figura 2.

Cuando la pantalla pantalla de lámpara 70 se dispone en el ventilador 40, el flujo de aire genera una corriente que mantiene la pantalla pantalla de lámpara 70 en equilibrio soportando su equilibrio, lo que mantiene la pantalla pantalla de lámpara 70 a la misma altura e impide la pérdida de su posición específica en la que se mantiene en vista del eje central de la pantalla pantalla de lámpara 70. De ese modo, se consigue un efecto de soporte de una manera específica, porque todas las fuerzas implicadas se encuentran en equilibrio, tal y como se muestra en la Figura 2.

La pantalla pantalla de lámpara 70 es lo suficientemente ligera como para poder levantarse y lo suficientemente densa para permitir que los flujos de aire, especialmente a su alrededor, generen una corriente que mantenga tal equilibrio fluyendo a través del eje central. La altura de la pantalla pantalla de lámpara 70 puede modificarse a una altura deseada modificando la alimentación del ventilador.

En una realización preferente, la pantalla pantalla de lámpara 70 es un globo hecho de látex, sin embargo, cualquier material con las características mencionadas anteriormente puede funcionar igual de bien, véanse las Figuras 2 y 5.

Ilumina la pantalla pantalla de lámpara 70 mediante la luminaria, por lo tanto, se genera una sombra que se corresponde con el globo de látex que funciona como pantalla de la lámpara por lo que se le denomina lámpara de eclipse.

Estas y otras realizaciones de la invención pueden modificarse a propia voluntad. No ha de entenderse de ninguna forma limitante, sino meramente como ejemplos de las realizaciones de la invención que estarán limitados únicamente de conformidad con las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Lámpara-ventilador que comprende una base circular (10) desde la que se proyectan en vertical dos soportes que definen dos brazos (20), que en su extremo superior soportan un receptáculo de ventilador (30), que aloja un ventilador con palas rotatorias (40) en su interior, en donde el receptáculo (30) tiene un eje central definido por una masa (50) dispuesta en su sección superior, una pantalla pantalla de lámpara (70), para que una vez se alimente el ventilador, genere un caudal de aire que eleve y sostenga la pantalla pantalla de lámpara (70),
5 **caracterizada por que**
los dos soportes que se proyectan en vertical definen dos brazos en V (20),
10 **por que** el receptáculo de ventilador (30) está formado por el acoplamiento horizontal de dos rejillas semielípticas y **por que** la pantalla pantalla de lámpara (70) es un globo de látex que tiene un eje interno formado apretando dos caras y está dispuesto en la rejilla superior.

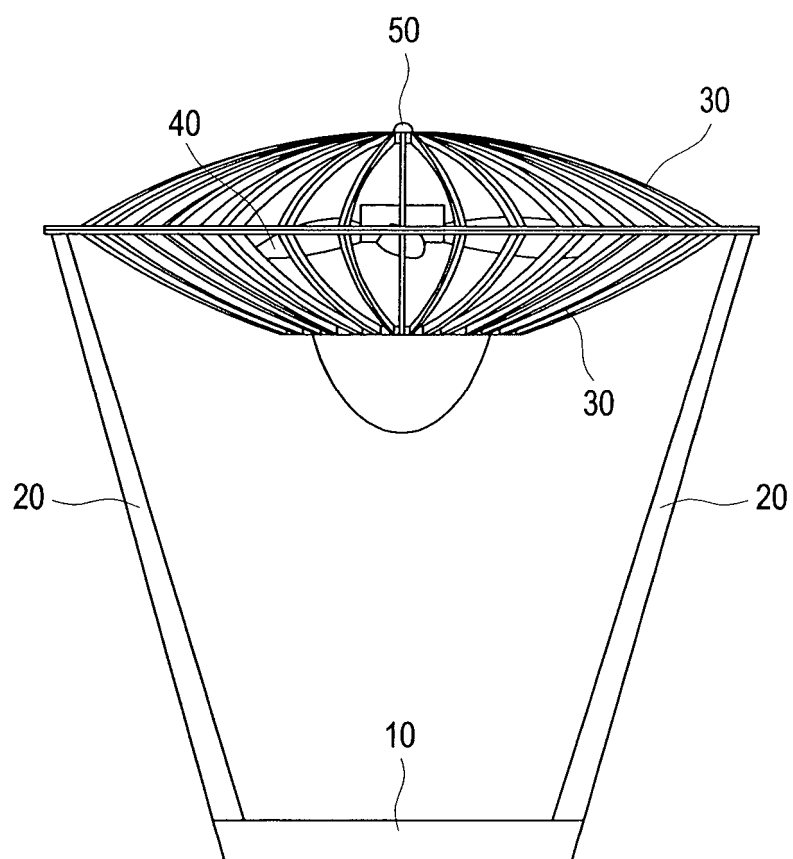


Fig. 1

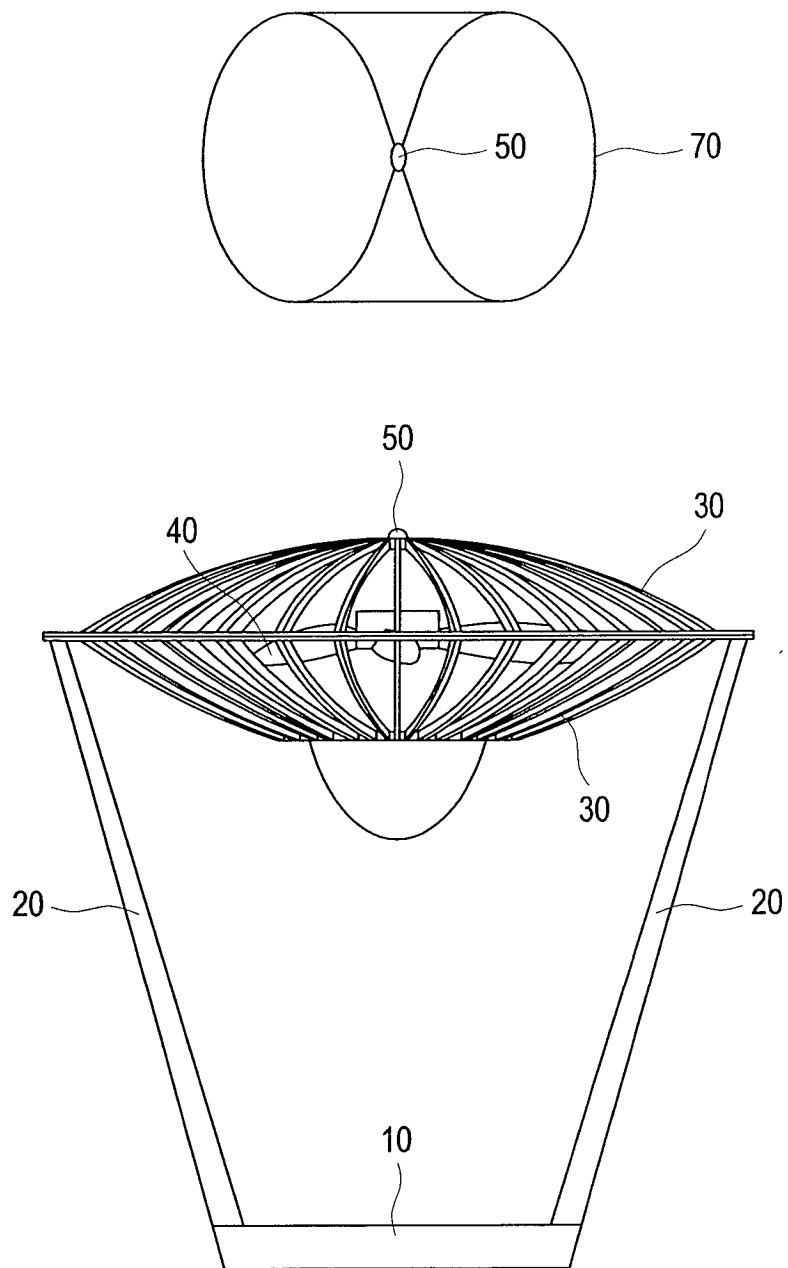


Fig. 2

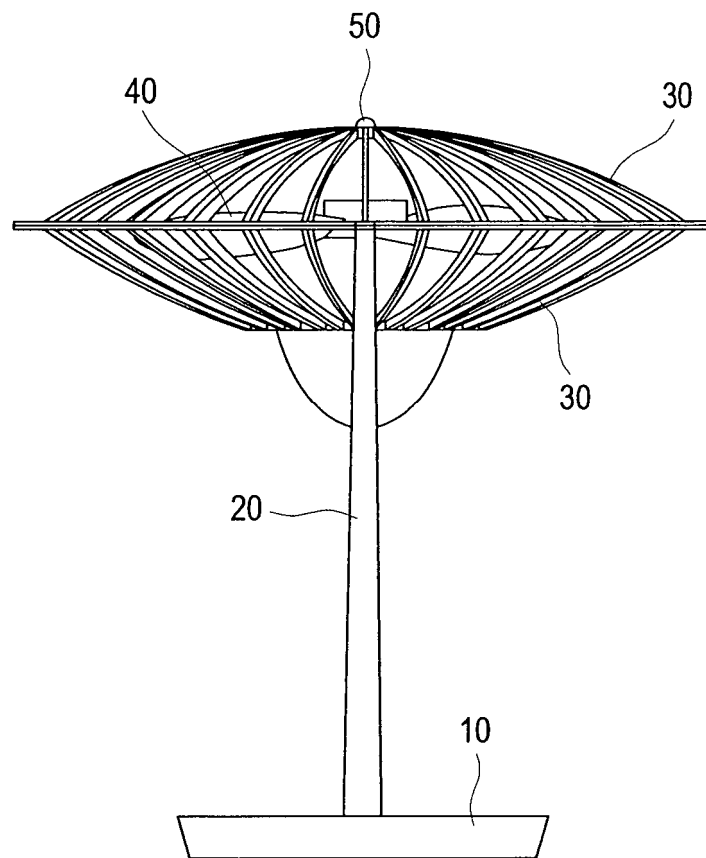


Fig. 3

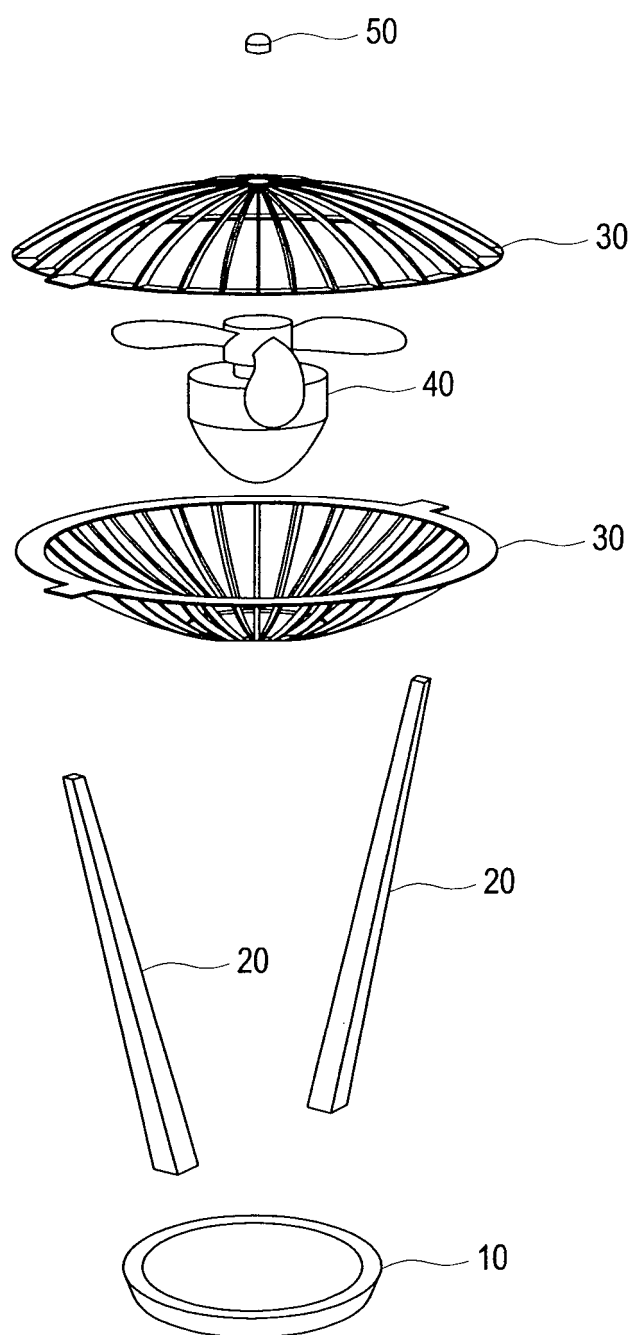


Fig. 4

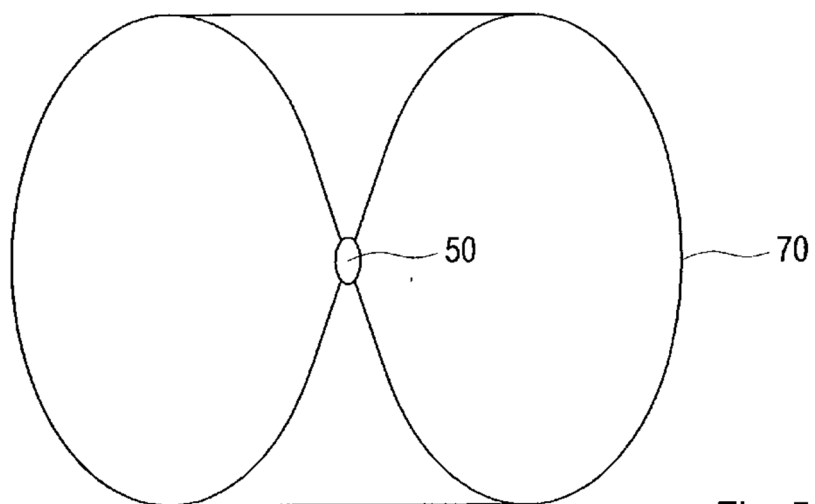


Fig. 5

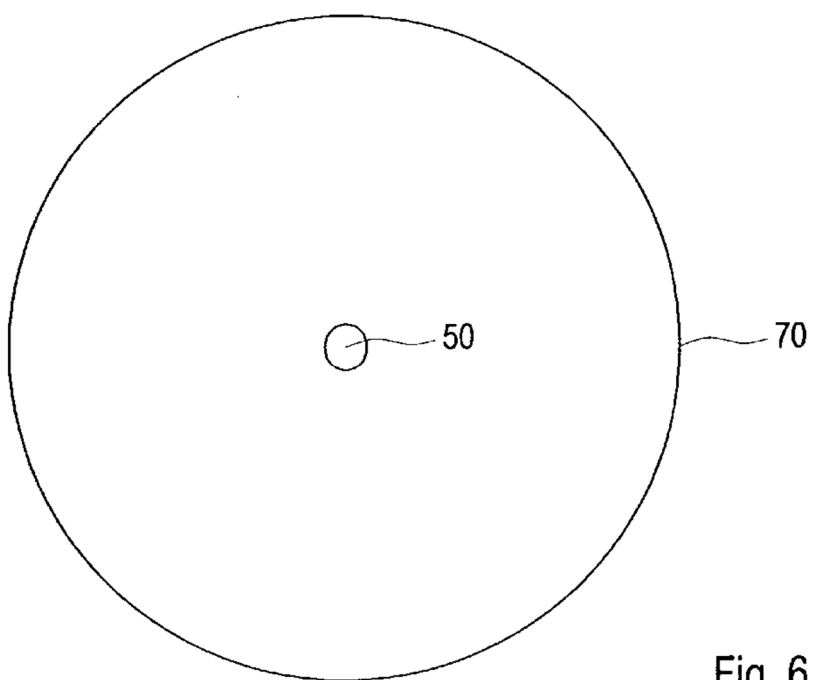


Fig. 6

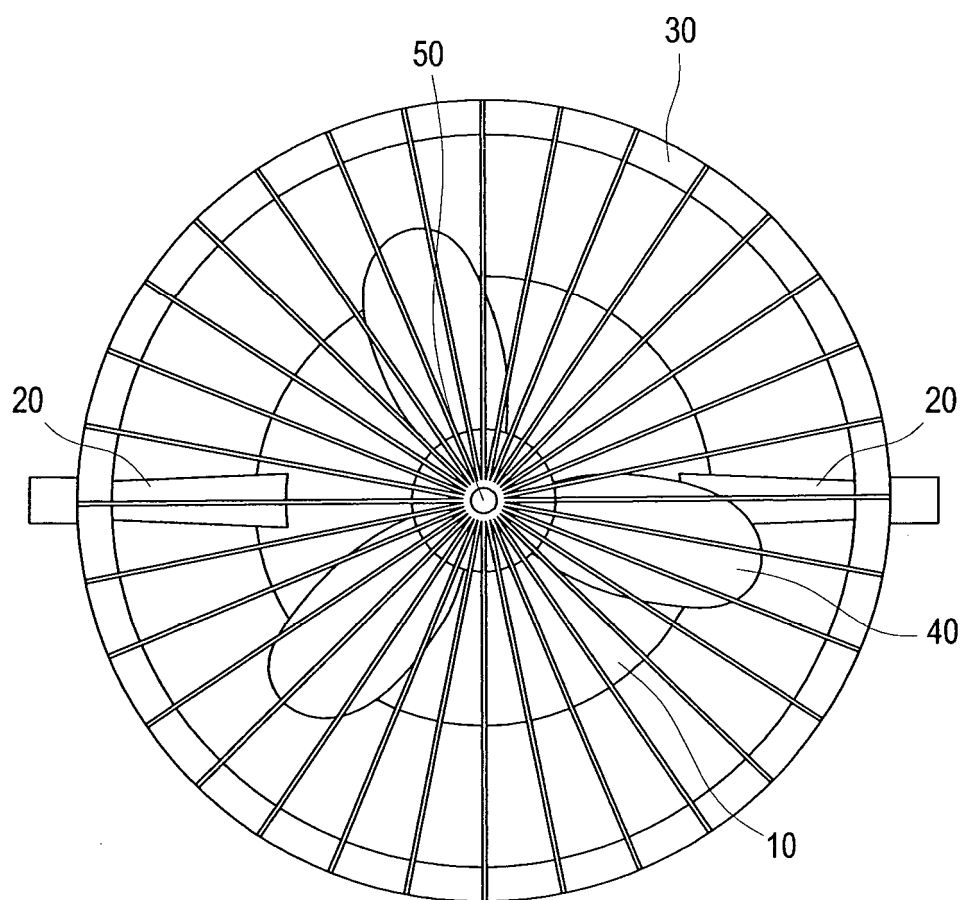


Fig. 7